

CIUDADANO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DE
CENTRAL DE MATERIALES
CEDEMA
AV. MORELOS NORTE NUMERO 3425
COLONIA LA SOLEDAD
MORELIA, MICHOACAN

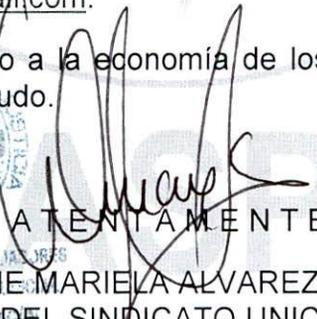
Morelia Michoacán, a nueve de marzo del 2021

En atención a su solicitud, en donde manifiesta su interés de realizar un convenio de la empresa que usted representa Central de Materiales CEDEMA, ubicado en Avenida Morelos Norte número 3425, colonia La Soledad (Matriz) Lázaro Cárdenas número 1191-C y 1065 B, colonia centro y Avenida Lázaro Cárdenas número 1348, colonia Ventura Puente, en Morelia, Michoacán (sucursales), con número telefónico 443320521, 3213524, 2324230 y 3126497 y nos propone un **5% cinco por ciento** de descuento sobre el precio de lista en materiales tales como: artículos de ferretería, pega pisos, tinas, baños, grifería, pisos, azulejos, le comento que, en beneficio de nuestros agremiados sindicalizados, su propuesta **ha sido aceptada**.

Así mismo le informo que para hacer efectivo este convenio, se presentará la credencial de socios del SUTASPJEM, le comento además, que la difusión de este convenio se hará a los trabajadores, a través de nuestras redes sociales, para lo cual solicito a usted hacernos llegar la publicación correspondiente a la página de **Facebook Comité Ejecutivo Del Sutaspjem** y/o al correo electrónico sutaspjem2020-2023@hotmail.com.

Agradeciendo el apoyo a la economía de los trabajadores de este gremio sindical, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMAN
SECRETARÍA GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN
(SUTASPJEM)